



VISTO:

Que, por expte. 59986/2017, la Dra. Marcela Bella, solicita aval Institucional para el curso de formación en Salud Colectiva: "Innovación en la producción del cuidado y en la atención integral en salud. Un aporte para la equidad en salud"; y

CONSIDERANDO:

Que se desarrollará en el marco del Proyecto Redes 9 de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación;

Que no hay objeciones a la propuesta,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

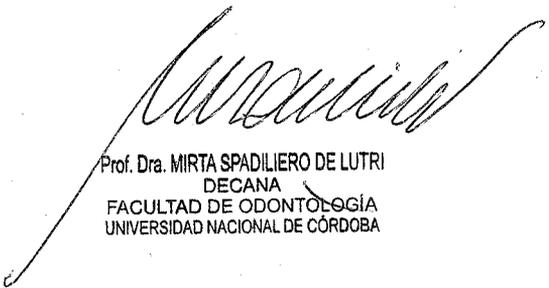
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar aval Institucional de la Facultad para el curso de formación en Salud Colectiva: "**Innovación en la producción del cuidado y en la atención integral en salud. Un aporte para la equidad en salud**", que estará dirigido por el Prof. Dr. Hugo Spinelli, en los meses de marzo y agosto de 2018, cuyos detalles obran en el expte. 59986/17.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECESIETE.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 572

et